



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la Cita.

Funza, Cundinamarca., veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA – CONTROVERSIAS CONTRATOS DE TRABAJO- 252863105001-2017-00185-00
DEMANDANTE: CARLOS ERNESTO MOLINA GOMEZ
DEMANDADO: FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS – FENALCE.

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

De acuerdo con la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandada (pdf No. 33 OneDrive), mediante la cual solicita certificación y/o documento donde conste que su representada ha realizado los pagos de la sentencia, se ordena a **secretaría** adjuntar al expediente virtual el reporte de títulos de la página del Banco Agrario, en el cual se pueden visualizar las consignaciones realizadas por la pasiva a órdenes de este Juzgado y para el presente asunto.

Una vez se agregue al expediente la documental señalada, deberá compartirse a la apoderada solicitante el vínculo del proceso, para que esta pueda verificar la información solicitada al correo electrónico atorres@fenalcecolombia.org

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb